

21 de Enero de 2020.

Asunto: **Convocatoria a solicitudes de Subvenciones Distritales
D4185 2019-2020.**

**Presidentes de Clubes Rotarios,
Presidentes de Comité de Fundación Rotaria de Clubes,
Presentes.**

Apreciables Socios Rotarios del Distrito 4185:

Por este medio se les informa que estamos estableciendo la apertura de un periodo de recepción de solicitudes de **SUBVENCIONES DISTRITALES** para todos los clubes del Distrito 4185.

Para la atención de solicitudes del presente y ya referido ciclo Rotario, el periodo de recepción de solicitudes **dará inicio el 1 de Febrero de 2020 y concluirá el 29 de Febrero de 2020.** Las solicitudes recibidas fuera de este periodo no serán atendidas en el presente Periodo Rotario 2019-2020.

Requisitos Distritales para los Proyectos que Califican:

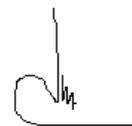
1. Cuotas Distritales de ambos semestres, Revista y RI al corriente en ambos semestres, NO adeudos anteriores
2. Certificación en el Seminario de Capacitación Distrital de LFR
3. El Club aportará el 10% del valor del proyecto a la Fundación Rotaria fondo SHARE
4. El Comité de Proyectos y Subvenciones armará un cuadro de recursos en función a la capacidad económica manifiesta del club y del Distrito, del cual se espera una aportación de ambas partes.
5. Presentar información de los 3 años más recientes y/o anteriores a la fecha de aportaciones a La Fundación Rotaria por parte del Club.
6. El proveedor de bienes o servicios deberá estar debidamente registrado en el Sistema de Administración Tributaria SAT de México y emitir el comprobante fiscal correspondiente para poder aplicar los recursos al pago correspondiente

Cualquier punto no previsto en esta convocatoria se notificará en comunicado complementario dentro del periodo establecido. El formato y las direcciones de envío se indican en la página anexa a este documento.

Atentamente.



Jesús Pita Barcelata
Gobernador de Distrito 4185



Senén Juárez Tinoco
Presidente del Comité Distrital
de Fundación Rotaria D-4185

LINEAMIENTOS:

1. Nombre del Club

Colocar el nombre oficial del club de acuerdo a su acta recibida de Rotary.

2. Nombre, correo y teléfono del Presidente de Club y del Presidente de Fundación Rotaria del Club

3. Título o Nombre del Proyecto

4. Breve descripción del Problema que atiende

Con palabras sencillas, pero lo más claro posible, la problemática o condiciones que prevalecen en el lugar y que son motivo de la inquietud de desarrollar el proyecto.

5. Comunidad, institución o lugar beneficiario

Escribir la identidad de la comunidad si se trata de un grupo de personas en una comunidad, por ejemplo: institución si se trata de un hospital, escuela, etc. manejar su nombre oficial, se recomienda sea un lugar fácilmente verificable en caso de ser sujeto de investigación por RI.

6. Objetivo del proyecto

Aquí se escribe lo que se pretende hacer, puede el documento contar con un objetivo general y varios objetivos específicos. El objetivo general normalmente representa la idea globalizada de lo que se pretende hacer y los específicos son los puntos que se buscará atender en detalle y que la suma de todos estos puntos nos dará como resultado el objetivo general.

7. Procedimiento

Secuencia representada en Detalle, es decir, cada actividad principal planteada en el registro, desglosarla en sub-actividades, cuando esto sea posible, esto denota que se sabe o se tiene idea de cómo llevar a cabo lo que se pretende. Esto en el plazo es la base de un plan para llevar a cabo el proyecto.

8. Presupuesto

Cuánto cuesta hacer el proyecto?, a este nivel se requiere la cifra en partidas. Acompañados de 3 cotizaciones de proveedores distintos. Evitar conflicto de intereses, es decir, que los proveedores no sean personas involucradas en el comité del proyecto.

9. Aportación del Club

- a. Cuánto dispone el club en dinero para aportar al proyecto?, si inclusive está ya participando con otros clubes hermanos, se sugiere presentar un cuadro con la representación de las aportaciones de cada club que esté participando como patrocinador del proyecto.

10. Tiempo de realización

A partir del momento en que se tengan disponibles los recursos económicos, cuánto tiempo debe transcurrir para concluir la implementación del proyecto. Escribir una cronología por semana sin especificar fechas, solo lo que ocurrirá en cada semana a partir de semana 1

Las propuestas deberán enviarse con todos sus requisitos a todos los correos siguientes:

Jesús Pita Barcelata gobernadorrotary4185@gmail.com

Senén Juárez Tinoco senen.rotary@gmail.com

Adriana Medina Mcquade adrianamcquade@yahoo.com

El periodo vigente de recepción de solicitudes es del 1 de Febrero 2020 al 29 Febrero de 2020.

“ROTARY CONECTA EL MUNDO”